

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ACCESORIOS HIDRÁULICOS ESPECIALES, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación

En la Junta general extraordinaria y universal de la sociedad mercantil «Accesorios Hidráulicos Especiales, Sociedad Anónima», celebrada el día 14 de enero de 2002, en el domicilio social, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la misma, habiéndose aprobado el siguiente Balance de Liquidación y nombrado liquidador a don José María García Gonzalo.

Balance de liquidación

	Pesetas	Euros
Activo:		
Accionistas por desembolso no exigidos	7.500.000	(45.075,00)
Total Activo	7.500.000	(45.075,90)
Pasivo:		
Capital	10.000.000	(60.101,21)
Resultados de ejercicios anteriores	-1.304.998	(-7.843,20)
Pérdidas y Ganancias ...	-1.227.096	(-7.375)
Aportaciones socios compensación pérdidas ..	32.094	(192,89)
Total Pasivo	7.500.000	(45.075,90)

Madrid, 18 de febrero de 2002.—El Liquidador, José María García Gonzalo.—7.634.

ACTEÓN SIGLO XXI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por la Junta general de la sociedad «Acteón Siglo XXI, Sociedad Anónima», se ha establecido una ampliación capital y su desembolso. En relación con la citada ampliación de capital, los antiguos accionistas podrán ejercitar, dentro del plazo de un mes, desde la publicación del presente anuncio de la oferta de suscripción de la nueva emisión en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», el derecho de suscribir un número de acciones proporcional al valor nominal de las acciones que posean, con desembolso dinerario del 25 por 100, que será

ingresado en tal momento en la cuenta de la sociedad número 0081 0418 36 00011344424 del Banco de Sabadell.

Valencia, 25 de febrero de 2002.—El Presidente.—7.637.

ADUANAS ALIÈ, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Administrador único de «Aduanas Aliè, Sociedad Anónima», de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Barberá del Vallès (Barcelona), calle Basilea, números 6-8, el próximo 4 de abril de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 5 de abril de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Administrador único.

Segundo.—Modificación del régimen de restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones.

Tercero.—Inclusión de nuevo artículo estatutario de no competencia de los accionistas con el objeto social de la compañía.

Cuarto.—Correspondiente refundición de los Estatutos sociales.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas (artículo 144), los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y pedir la entrega o envío gratuito de la documentación siguiente:

Texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas a la Junta, y el informe justificativo de las mismas elaborado por el Administrador único (puntos segundo, tercero y cuarto del orden del día).

Barberá del Vallès (Barcelona), 1 de marzo de 2002.—El Administrador único.—7.934.

AGUAS DE BORINES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, correspondiente al ejercicio económico de 2001, que tendrá lugar en su domicilio social, el día 1 de junio de 2002, sábado, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, del día 2 de junio de 2002, en segunda convocatoria, si procede, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico de 2001.

Segundo.—Aplicación de resultado.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar, el derecho que corresponde a cualquier accionista de poder obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Borines (Piloña), 15 de febrero de 2002.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Antonio Escobio Álvarez.—7.296.

ALCOHOLES ANTICH, S. A.

(En liquidación)

De conformidad con el artículo 275 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, se hace público el Balance final de liquidación aprobado por la Junta general universal del día 31 de enero de 2002.

	Euros
Activo:	
Deudores	252,50
Hacienda deudora por IVA	198,67
Hacienda retenciones y pagos a cuenta	53,83
Cuentas financieras	225.930,32
Imposiciones a corto plazo	78.131,57
Bancos	147.798,75
Total Activo	226.182,82

	Euros
Pasivo:	
Capital y reservas	226.182,82
Capital social	384.640,00
Resultados negativos	(158.457,18)
Total Pasivo	226.182,82

En consecuencia, resulta una cuota liquidadora por acción de 3,534 euros por acción.

Barcelona, 20 de febrero de 2002.—El Liquidador, Amadeo Pons Tuneo.—7.764.

ALMACENES E INVERSIONES CARDONER, S. A.

Disolución por cesión global de Activo y Pasivo

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 25 de octubre de 2001, acordó por unanimidad la disolución y simultánea extinción de la sociedad, sin liquidación, a través de la cesión global de activo y pasivo al socio único «Valentín Rius Clapers, Sociedad Anónima», con asunción de todos los bienes, derechos y obligaciones de la cedente.

De conformidad con lo que establece la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente como de la cesionaria, de obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como de oponerse a la misma en el plazo de un mes, de acuerdo con la Ley.

Sant Joan de Vilatorrada, 25 de octubre de 2001.—El Administrador.—7.497.

ALOHA COLLEGE MARBELLA, S. A.

Se hace público que la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, celebrada el pasado día 7 de febrero de 2002, ha acordado ampliar el capital social en la cifra de 347.077,50 euros, mediante la emisión de 4.125 nuevas acciones de 84,14 euros de valor nominal cada una y una prima de emisión de 8,01 euros por acción, que podrán ser suscritas, preferentemente, por los señores accionistas, en proporción a su participación en el capital social y a razón de 0,4118821 acciones nuevas por cada antigua. Dichas suscripciones deberán realizarse en el plazo máximo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, mediante la remisión de comunicación escrita al Consejo de Administración, a la que se acompañe justificante de desembolso en la caja social del importe correspondiente al valor nominal de las acciones suscritas y de su prima de emisión.

Málaga, 19 de febrero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Ronald Oppenheimer.—7.787.

ANTRACITAS DE RENGOS, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de la expresada sociedad, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2002, acordó reducir el capital social en la cifra de ciento cuarenta y un mil ciento cuarenta y siete euros y sesenta y nueve céntimos de euro (141.147,69 €), mediante amortización total de las acciones números 1 a 400, 401 a 800, 801 a 1.200, 1.201 a 1.600, 1.601 a 2.000, 2.001 a 2.400, 2.401 a 2.800, 2.801 a 3.057, 3.058 a 3.314, 3.315 a 3.571, 3.572 a 3.828, 3.829 a 4.085, 4.086 a 4.342, 4.343 a 4.599, 4.600 a 4.613, 5.118 a 5.131, 5.636 a 5.649, 6.154 a 6.167, 6.672 a 6.685, 7.190 a 7.203 y 7.708 a 7.721, que formaban parte de su autocartera, con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 75.2 y 76 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Como consecuencia de la reducción acordada, el capital social se fija en la suma de cuatrocientos

cuarenta y un mil setecientos cuarenta y tres euros con noventa céntimos de euro (441.743,90 €), estando completamente suscrito y desembolsado, dividido y representado por 14.700 acciones ordinarias, nominativas de una sola serie, de 30,050605 euros de valor nominal cada una de ellas, modificándose en los citados términos el artículo 7 de los Estatutos sociales.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción del capital, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Oviedo, 4 de marzo de 2002.—El Órgano de Administración.—8.203.

BANKOA, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que tendrá lugar en el hotel «María Cristina», paseo de la República Argentina, 4, de Donostia-San Sebastián, el día 9 de abril, martes, a las doce treinta horas, en primera y única convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión de «Bankoa, Sociedad Anónima» y de su grupo consolidado, así como de la gestión social del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados y de reparto de dividendo activo.

Tercero.—Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas o reelección para el ejercicio 2002.

Quinto.—Autorización para la adquisición de acciones propias, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para aumentar el capital social, de conformidad con el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la emisión de obligaciones u otros valores similares, simples o garantizados, no convertibles en acciones.

Octavo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución e inscripción registral de los acuerdos adoptados por la Junta general.

Noveno.—Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Asimismo, tendrán derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas de acuerdo y los informes formulados por el Consejo de Administración sobre las mismas, correspondientes a los puntos sexto y séptimo del orden del día, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En virtud de lo dispuesto en los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta general los titulares de un mínimo de 50 acciones, inscritos en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta, con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta y soliciten en las oficinas sociales la correspondiente tarjeta de asistencia.

El Banco, para facilitar dicha asistencia, remitirá al domicilio declarado por cada accionista la correspondiente tarjeta, en la que constará el número de acciones de que sea titular.

Los accionistas que no alcancen el número de acciones necesario para asistir a la Junta, podrán agruparse hasta completar dicho número.

Donostia-San Sebastián, 26 de febrero de 2002.—El Consejo de Administración.—7.945.

BCN COMERCIAL FERRICA, S. A.

Don Juan Guerrero López, en su condición de Administrador único de la sociedad, de conformidad con los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria de fecha 5 de marzo de 2002, comunica a todos los socios que se acordó la reducción del capital social a cero euros con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas sociales, y aumento simultáneo de capital social en la cantidad de 120.000 euros, mediante la creación, emisión y puesta en circulación de 120.000 acciones ordinarias y nominativas de una sola serie de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 120.000, ambos inclusive, quedando de este modo el plazo de un mes, a contar de la publicación del presente anuncio, para poder ejercitar el derecho de suscripción preferente y proporcional sobre las participaciones de nueva creación.

Barcelona, 5 de marzo de 2002.—El Administrador, Juan Guerrero López.—7.926.

CIUDAD JARDÍN MONTMANY, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que se ha convocado Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar, en primera convocatoria, el próximo día 3 de abril de 2002, y en segunda convocatoria el siguiente día 4 del propio mes y año, ambas a las trece horas, y a celebrar una y otra en el domicilio sito en avenida Lluís Companys, número 29, de Sant Cugat del Vallés, municipio donde radica el domicilio social, a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de cargos de Consejeros del Consejo de Administración.

A partir de esta convocatoria todos los socios podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 26 de febrero de 2002.—Joaquín Muñoz de Miguel.—7.767.

CLUB ALBAIDA DE CÓRDOBA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convocan a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, carretera de Trassierra, kilómetro 4, de Córdoba, el próximo día 10 de abril de 2002, a las veintiuna horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 11 de abril de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, en su caso, de la memoria, el Balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultado del ejercicio y aprobación o censura de la gestión social del ejercicio económico 2001.

Se encuentra a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la apro-